

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L. COMITÉS DE APOYO

NOMBRE COMITÉ	OBJETIVOS/RESPONSABILIDADES	FUNCIONES	COMPOSICIÓN Y FRECUENCIA
COMITÉ DE RIESGOS	El Comité de Riesgos es un organismo de apoyo al Consejo de Administración, siendo el responsable de revisar y verificar la existencia, el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos de crédito, liquidez, operacional, mercadeo, técnico, tecnológico, reputacional, entre otros, aplicables a las operaciones de Seguros Futuro.	Las funciones del Comité de Riesgos son acordes al marco legal siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley de Sociedades de Seguros ➤ Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos. ➤ Normas Técnicas de Gobierno Corporativo ➤ Manual de Gestión Integral de Riesgos ➤ Manual de Control Interno ➤ Reglamento de Comité de Riesgos ➤ Código de Buen Gobierno Corporativo 	Siete miembros con frecuencia de reunión mensual.
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAFT	Sistematizar en la Aseguradora la Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y de la Financiación del Terrorismo, de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, siendo la principal función de este servir de enlace entre la Oficialía de Cumplimiento y el Consejo de Administración.	Las funciones del Comité de Prevención son acordes al marco legal siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley contra el lavado de dinero y activos ➤ Normas Técnicas para la gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. ➤ Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera. ➤ Manuales de Gestión de Riesgo de LAFT ➤ Manual de Control Interno ➤ Reglamento de Comité de Prevención de LAFT ➤ Código de Buen Gobierno Corporativo 	Seis miembros con frecuencia de reunión mensual.
COMITÉ DE AUDITORIA	El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo al Consejo de Administración, responsable de verificar el cumplimiento, control y seguimiento de las políticas de	Las funciones del Comité de Auditoria son acordes al marco legal siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley de Sociedades de Seguros ➤ Normas Técnicas de Auditoria Interna 	Siete miembros con frecuencia de reunión trimestral.

	control interno adoptadas por la administración, proponiendo las medidas correctivas pertinentes y necesarias a fin de garantizar la eficiencia y funcionamiento de los controles establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Normas Técnicas de Gestión Integral de Riesgos ➤ Normas Técnicas de Gobierno Corporativo ➤ Manual de Fiscalización de Junta de Vigilancia ➤ Manual de Control Interno ➤ Reglamento de Comité de Auditoría ➤ Código de Buen Gobierno Corporativo 	
COMITÉ DE REASEGURO	Garantizar la aplicación de la política de distribución de riesgos, que permita a la Aseguradora mantener la seguridad en sus operaciones, y que estas se apeguen a las políticas y normas vigentes aprobada por el Consejo de Administración, establecidas en el Manual de Administración de Reaseguro, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables	Las funciones del Comité de Reaseguro son acordes al marco legal siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley de Sociedades de Seguros ➤ Manual de Control Interno ➤ Reglamento de Comité de Reaseguro ➤ Código de Buen Gobierno Corporativo 	Cuatro miembros con frecuencia de reunión trimestral
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Brindar educación a los trabajadores sobre riesgos en sus puestos de trabajo, observando acciones inseguras y recomendando métodos de trabajo más eficaces y seguros.	Las funciones del Comité son acordes al marco legal siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley General de prevención de riesgos en lugares de trabajo y su reglamento ➤ Reglamento de Comité de Seguridad 	Ocho miembros con frecuencia de reunión mensual
COMITÉ DE EDUCACIÓN	Planificar y realizar cursos, seminarios, círculos de estudios, reuniones y grupo de discusión a fin de educar a los asociados en el que hacer del cooperativismo y la aseguradora.	Las funciones del Comité son acordes al marco legal siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley General de Asociaciones Cooperativas ➤ Estatutos de la Aseguradora ➤ Código de Buen Gobierno Corporativo 	Cinco miembros con frecuencia de reunión mensual